



Adenda a la Programación Didáctica del curso 2019/20

Departamento: AGRARIA

Ciclo Formativo: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA en Agrojardinería y Composiciones Florales. 2º Curso.

Programación del módulo: **Operaciones Auxiliares en la elaboración de Composiciones con flores y plantas.**

Marco normativo.

La presente adenda a la programación didáctica del curso 2019/2020 tiene como marco normativo de referencia la legislación educativa vigente y el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; junto con las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deportes de Andalucía y los acuerdos del ETCP adoptados, desde el inicio de la suspensión de la actividad lectiva presencial que se detallan a continuación:

- la **Instrucción de 13 de marzo de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz,
- la **Instrucción de 27 de marzo de 2020** de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional sobre el desarrollo y el seguimiento, mediante sistema de teletrabajo, de los módulos de Formación en Centros de Trabajo, de las prácticas externas y de la Formación Profesional Dual durante el período excepcional provocado por el coronavirus COVID-19.
- la **Circular de 2 de abril de 2020** de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces ,
- la **Circular de 3 de abril de 2020** de la Dirección General de Formación Profesional, sobre determinados aspectos de la evaluación, a fin de garantizar la continuidad formativa del alumnado tras la suspensión de la actividad docente presencial establecida en la orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.
- la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020,
- la **Resolución de 24 de abril de 2020**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial,
- **Acuerdos del ETCP** adoptados en las sesiones conjuntas con el Equipo Directivo, tanto ordinarias, como extraordinarias, celebradas desde la suspensión de la actividad lectiva presencial.

Vigencia.

De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, la presente adenda tendrá vigencia durante el tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, incluso de producirse la reanudación de la actividad educativa presencial, si así pudiera determinarse en el marco de las directrices de las autoridades sanitarias.



1. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

1.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

		Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
X		Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X		Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X		Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
X		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):

1.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

X		Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
		Otras (especificar):

2. Utilización de videoconferencias para el desarrollo de la actividad lectiva.

Durante el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre (en el caso de no utilizarlo, rellenar “0” sesiones).

- El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán:
0 SESIONES
- Desarrollándose:

		A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
		A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
		A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
		Otras (especificar):



3. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) establecido para cada enseñanza (ver tabla anexa).

3.1. Propuesta de recuperación. Descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, y ámbito de ésta (1ª y 2ª Evaluación). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.

	Propuesta de Actividades Se realizarán 10 actividades, dos por cada RA	Peso: 100%	Fecha: inicio 23 de Marzo al 19 de Junio.
	Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10	El peso de cada actividad es del 10%	
	Condiciones de entrega	Entregar en la fecha establecida y en formato PDF.	
	Vías de Comunicación	Seneca (actividades evaluables), Moodle, Correo electrónico, whatsapp y teléfono.	
	Ámbito	Las actividades 1 a la 4 son de la 1ª evaluación.	Las actividades de la 5 a la 10 de la 2ª evaluación.
	Plazos y condiciones de entrega	Cada actividad tendrá una duración de una semana y 1 día.	Se entregará por Séneca o/y Moodle del centro.

Concreción de las actividades:

- RA. 1. Actividad 1: Haz un estudio de las principales materias primas empleadas en la composición floral.
- R.A. 1. Actividad 2: Define y usa material fotográfico, páginas web, libros, revistas... de los criterios de almacenaje, colocación y recepción de materias primas a una floristería, así como nombrar las medidas de prevención de riesgos laborales a seguir en estos trabajos.
- R.A. 2. Actividad 3. Nombra las principales técnicas de elaboración de arreglos florales, así como los principales productos y accesorios para dichos arreglos.
- R.A. 2: Actividad 4: Haz un estudio del tema del diseño floral, normas de prevención de riesgos, EPIs, ...
- R.A. 3: Actividad 5: Indica la importancia de la presentación en un arreglo floral, nombra las principales formas básicas de arreglos florales.
- R.A. 3: Actividad 6: Describe las técnicas de preparación de plantas, flores y verdes de corte, así como las principales plantas, verdes y flores empleadas.
- R.A. 4: Actividad 7: Describe de forma pormenorizada la ejecución de una composición floral, materiales a usar, técnicas usadas, herramientas, medidas de prevención de riesgos laborales adoptadas, EPIs, coste de cada composición....
- R.A. 4: Actividad 8: Explica las diferentes espacios donde podemos usar una composición floral, los más



usados, la rentabilidad de cada uno de ellos...

- R.A: 5: Actividad 9: Haz un estudio del negocio de la floristería, el mercado, la clientela y los productos de floristería.
- R.A. 5: Actividad 10: Describe la importancia del escaparatismo, diferentes estilos, usos de materiales, herramientas para montarlos, influencia sobre los clientes y en las posibles ventas, rentabilidad...

3.2. Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación, según su ámbito: 1ª y 2ª Evaluación (calificación final base).

La repercusión de este apartado se ajustará a:

Una vez superado el proceso, la calificación de éste proceso será la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco. En caso de no superar el proceso, la calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación.

R.A	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de calificación (%)
	Documento desarrollado en todos sus puntos	60
1	Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, gráficos...	20
2	Emplea vocabulario científico, profesional, maquetación adecuada, presentación llamativa...	20
3		
4		
5		
	Total	100

Cada R.A. tiene el mismo peso 20%.

Las actividades de la 1 a la 4 serían de la 1ª Evaluación.

Las actividades de la 5 a la 10 serían de la 2ª Evaluación.

R.A	Documento desarrollado en todos sus puntos	Uso de nuevas tecnologías, fotos, web...	Vocabulario científico y texto riguroso.	Repercusión en la calificación total
1	1.2	0.4	0.4	2
2	1.2	0.4	0.4	2
3	1.2	0.4	0.4	2
4	1.2	0.4	0.4	2



5	1.2	0.4	0.4	2
TOTAL				10
3.3. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan referentes a la propuesta de actividades de recuperación. Especialmente las referidas: a) al alumnado con brecha digital, según instrucción tercera, apartado 2.b (de las Instrucciones de 23 de abril); b) al alumnado con n.e.e., según lo prescrito en el apartado 3.b) de la circular de 2 de abril 20202. – Para aquellos alumnos que por motivos de imposibilidad digital, la documentación se le entregará en papel por correo y el desarrollo de las mismas igualmente.				
4. Programa de Mejora de las competencias (PMC) establecido para cada enseñanza (ver tabla anexa).				
4.1. Propuesta de mejora.				
Descripción “esquemática” de la propuesta de mejora y sus instrumentos de evaluación, incluida vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o correo electrónico.				
		Propuesta de Actividades: 5 actividades.	Peso: 100%	Fecha: del 23 de Marzo al 15 de junio
		Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10	El peso de cada actividad es del 20%.	
		Condiciones de entrega	Entregar en la fecha establecida y formato PDF	
		Vías de Comunicación	Seneca (actividades evaluables), Moodle, Correo electrónico, whatsapp y teléfono.	
		Ámbito	Las actividades 1 y 2 corresponden al 1º Trimestre	Las Actividades 3 a la 5 al 2º trimestre.
		Plazos y condiciones de entrega	Cada actividad tendrá una duración de 12 días lectivos.	Se entregará por Séneca o/y Moodle del centro.
Con estas propuestas de mejora, lo que pretendo es que el alumnado profundice en estos temas de vital importancia en el día a día de su futuro profesional. Son actividades de profundización de materias que aun trabajándolas en clase y en la práctica, podemos mejorar bastante en ellas, por ello propongo estas actividades de mejora para este tipo de alumnado que aun teniendo superado este módulo, creo que sería muy interesante pudieran realizarlas.				



Concreción de las actividades:

- Actividad 1: Haz un estudio de las principales técnicas de preparación de plantas, flores y verdes de corte. Haz un trasplante y envía fotos y explicación de cómo hacerlo, si no es posible, dibujos de cómo lo has realizado.
- Actividad 2: Estudio de cómo se realizaría una ejecución de una composición floral. Para ello indaga en diferentes páginas web como www.floristerianavarro.com . Dibujos de un ramo. Realización de flor con servilletas.
- Actividad 3: Haz un estudio de los espacios para decorar con composiciones florales. Indica los materiales o herramientas que necesitamos para su montaje, EPIs, medidas de prevención de riesgos laborales...
- Actividad 4: Explica las normas de prevención de riesgos laborales y normativa medioambiental que debemos tener en cuenta cuando nos dedicamos al trabajo de la composición con flores y plantas.
- Actividad 5: Haz un estudio de la atención al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos. Describir diferentes técnicas de comunicación, tipos de clientes y necesidades de compra, medios de pago....

4.2. Criterios de calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación.

La repercusión de este apartado, se ajustará a la calificación de éste proceso de mejora, que nunca podrá ir en detrimento del alumnado.

Las actividades 1 y 2 serían de la 1ª Evaluación.

Las actividades de la 3 a la 5 serían de la 2ª Evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Criterios de calificación (%)
Documento desarrollado en todos sus puntos	60
Uso de nuevas tecnologías, diferentes páginas web, fotos, gráficos...	20
Emplea vocabulario científico, profesional, maquetaación adecuada, presentación llamativa...	20
Total	100

4.3. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan referentes a la propuesta de actividades de mejora de las competencias. Especialmente las referidas:

- Para aquellos alumnos que por motivos de imposibilidad digital, la documentación se le entregará en papel por correo y el desarrollo de las mismas igualmente.



TABLA ANEXA

Organización temporal por Enseñanzas y niveles			
FP Básica y PEFPB	Período de desarrollo de las programaciones didácticas “no presenciales”	FCT/Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)	
1er Curso	Del 23 de marzo al 27 de mayo Fecha de 3ª Evaluación (1ª Final): 27-28 mayo	Alumnado aprobado	(PMC) Del 1 al 23 de junio
		Alumnado suspenso	(PRANA) Del 1 al 23 de junio
2º Curso	Del 23 de marzo al 21 de abril Fecha de 1ª Final: 21 de abril	Alumnado aprobado	FCT Del 22 de abril al 23 de junio
		Alumnado suspenso	(PRANA) 22 de abril al 23 de junio
CF de FP Grado Medio y Superior	Período de desarrollo de las programaciones didácticas “no presenciales”	FCT /Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)	
1er Curso	Del 23 de marzo al 27 de mayo Fecha de 3ª Evaluación: 27-28 mayo	Alumnado aprobado	(PMC) Del 1 al 23 de junio
		Alumnado suspenso	(PRANA) Del 1 al 23 de junio
2º Curso Grado Medio	FCT/Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)		
	Alumnado aprobado	FCT Del 23 de marzo al 23 de junio	
	Alumnado suspenso	(PRANA) Del 23 de marzo al 23 de junio	
2º Curso Grado Superior	FCT/ Proyecto /Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)		
	Alumnado aprobado	FCT y Proyecto Del 23 de marzo al 23 de junio	
	Alumnado suspenso	(PRANA) Del 23 de marzo al 23 de junio	
2º CF P.R.P. (LOGSE)	FCT/ Proyecto Integrado / Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) y de mejora de las competencias (PMC)		
	Alumnado aprobado	FCT y Proyecto Integrado Del 14 de abril al 23 de junio	
	Alumnado suspenso	(PRANA) Del 14 de abril al 23 de junio	

